

## **LA POBREZA EN VENEZUELA, UN CASO ESPECIAL DE ANÁLISIS: SITUACION DEL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

El 96,47% del personal administrativo, para diciembre de 1990, estaría en pobreza crítica, es decir, 272 empleados estarán por debajo de lo requerido para adquirir lo que conforma la cesta básica.

Econ. Elizabeth Arévalo  
Lic. Mary Hernández  
Econ. Nohemí Rangel  
Econ. Arelys Vivas  
Prof. María D. de Fernandois (Tutora)

### **INTRODUCCIÓN**

Es difícil al precisar con certeza cuál es el origen de la pobreza, ya que son muchas las razones que pueden determinar su existencia, a pesar de ello hay algunos factores tales como el modelo de sistema económico, el tipo de gobierno, el estilo de administración, la cultura, la etnia intrínseca, la posición geográfica y los recursos con los cuales se cuenta, entre otros, se pueden constituir de acuerdo a la forma en que se presenten, en los propulsores de la pobreza, dependiendo de las circunstancias históricas en las cuales se encuentre el país. Partiendo del hecho de que la pobreza es inherente a la existencia misma de la humanidad, el problema se presenta cuando ésta alcanza dimensiones tales que afectan el equilibrio social.

En el marco de las consideraciones anteriores se procedió a elaborar el presente estudio titulado "LA POBREZA EN VENEZUELA", un caso especial de análisis, situación del personal de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Se realiza como un requisito de evaluación en la asignatura Estadística Laboral, materia que forma parte del pensum de estudio de la Magíster "ADMINISTRACION DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES", el desarrollo del mismo se realizó siguiendo la metodología documental y bibliográfica, quedando en dos capítulos.

En primer lugar la pobreza en Venezuela, historicidad e incidencia de la misma en los niveles de desempeño, y en segundo lugar se procedió al análisis de la situación del personal de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el marco de la pobreza nacional.

El estudio realizado evidencia las dimensiones de la pobreza tanto a nivel mundial como nacional que hoy por hoy menoscaban el crecimiento económico de la gran mayoría de los países.

### **II.- LA POBREZA EN VENEZUELA**

Venezuela cuenta con una gran cantidad de recursos naturales que la ubican en una situación privilegiada con respecto a la mayoría de los países latinoamericanos, no obstante a ello existe mucha pobreza, por lo que se califica como un país rico con muchos pobres, expresión que cada vez se patentiza con mayor fuerza, a causa de una

serie de factores que de acuerdo a la información que aportan las estadísticas han ido tomando a través del devenir histórico de Venezuela, magnitudes de mayor cuantía, tales como: una concentración cada vez más alta del ingreso, elevado índice de desempleo, elevado número de habitantes, elevado costo de la vida, alto porcentaje de desnutrición y aumento de la tasa de mortalidad.

El comportamiento alcista de estos factores derivan en un crecimiento de la pobreza en Venezuela. En este sentido se hará una panorámica sobre cómo ha sido la confluencia de estos elementos, y en base a ellos hacer algunas inferencias sobre las repercusiones en el recurso humano, específicamente en su desempeño.

### **A.- Historicidad de la Pobreza**

En el período comprendido entre 1979 -1986, se produjo una profunda caída de la actividad económica, generando un grave deterioro del bienestar social y el descenso de la calidad de vida del venezolano, ampliando la brecha entre riqueza y pobreza, emergiendo presiones inflacionarias fuertes y en consecuencia desajustes en todos los sectores, insertados en un esquema de notables contradicciones de las políticas de orden público.

Es de observar, que: "Más del 70% de los venezolanos y casi la totalidad de la población agrícola vive en condiciones de sub-alimentación, la mitad de los niños del país presentan algún grado de desnutrición debido a que de cada dos venezolanos en edad de trabajar uno está desempleado o sub-empleado. Dos de cada tres venezolanos ocupados en actividades no agrícolas y la casi totalidad de los ocupados en actividades agrícolas perciben ingresos mensuales inferiores al salario mínimo de subsistencia. Casi una cuarta parte de los venezolanos son analfabetas y más de un niño de cada cinco está marginado del sistema de educación. Uno de cada tres niños alcanza a terminar la educación primaria, mientras que en el medio rural, más de la mitad de los niños se inscriben en el primer grado y apenas uno o dos terminan la primaria. La mitad de la población del país vive o en un rancho o no disponen de la vivienda, de agua y de la estructura sanitaria adecuada. La mitad de los venezolanos viven al margen de los beneficios económicos que el petróleo desencadena y a la vez significa que la distribución de la riqueza nacional se realiza con patrones tan injustos, que una minoría del 10% de las familias recibe aproximadamente más del 40% del ingreso, mientras que los estratos más pobres equivalente al 50% de las familias reciben cerca del 20% del ingreso (tomado de la revista: Curso Formación Socio-Política. Realidad Social de Venezuela. Carmelo Vilda).

Según los parámetros de requerimientos alimentarios establecidos por la Organización Mundial de la Salud, donde se establece que el consumo mínimo diario por persona es de 2.200 calorías y 45 gramos de proteínas, según Agropan (Instituto de Investigaciones Agroalimentarias) para que estos requerimientos se hicieran efectivos en los hogares del país, cada familia debió generar ingresos, en el mes de marzo del año 1990, por el orden de Bs. Seis Mil Cuatrocientos Veintitrés (Bs. 6.423,00), costo equivalente a la cesta básica, no siendo alcanzada esta cifra, por lo cual el 27% de la población que se encontraba en situación crítica o indigencia, aumentó a un 30%, representando aproximadamente 2 millones 800 mil familias imposibilitadas de satisfacer los requerimientos alimentarios mínimos.

El costo de la canasta básica en el mes de junio del año 1990 se incrementó con respecto al mes de marzo, ubicándose en Bs. Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Uno (Bs. 6.641,00), no obstante a ello, la pobreza disminuyó de enero a marzo por efecto de la aplicación del programa de beca alimentaria y del aumento salarial, ejecutado por el

gobierno nacional en enero de 1990. Sin embargo, el proceso inflacionario fue anulando los efectos iniciales de dichas medidas hasta llegar al mes de marzo, cuando nuevamente el ingreso familiar perdió poder adquisitivo.

Si se toma en cuenta el índice inflacionario estimado para diciembre del año 1990, que será del 34%, el costo de la canasta familiar alcanzaría los Bs. Dieciséis Mil Novecientos (Bs. 16.900,00) y la de alimentos llegaría a Bs. Ocho Mil Cuatrocientos (Bs. 8.400,00). La situación descrita evidencia que la tendencia de crecimiento de la pobreza es acelerada, cada vez es más el número de hogares venezolanos que están en situación de pobreza crítica.

Además de lo ya señalado, hay quienes afirman que para el año 1981 habían 69.000 hogares en situación de pobreza y para el año 1988 pasaron a 600.000. Estimando que a vuelta de siete años el número de hogares en pobreza crítica se corresponderá al 20% del total de hogares existentes en el país (ver Gráfico N° 1). Ante esta situación de pobreza crítica, el VIII Plan de la Nación establece como prioridad mejorar las condiciones de vida de la población más pobre, para sentar las bases que demanda el desarrollo armónico del país.

La erradicación de la pobreza crítica creará condiciones favorables para generar iguales oportunidades entre los diferentes grupos sociales, contribuyendo de esta manera a un crecimiento que favorezca la auto realización individual y social.

En tal sentido, el VIII Plan establece las siguientes acciones:

- Programas de becas alimentarias para niños de familias pobres.
- Subsidios nutricionales para familias pobres.
- Medio pasaje estudiantil.
- Apoyo a cooperativas y microempresas asociativas.
- Apoyo a la artesanía popular.
- Ferias de consumo popular.
- Programas de compensación socio-pedagógicos y cultural.
- Extensión masiva de los hogares de cuidado diario.
- Programa de atención a mujeres pobres embarazadas.
- Programas para madres lactantes.
- Atención especial a niños lactantes y menores.
- Programas de apoyo y promoción a la mujer.
- Programas de desarrollo rural integrado.
- Protección y apoyo a grupos indígenas.
- Programas de atención y apoyo a ancianos y minusválidos.
- Programas de uso de tiempo libre y prevención contra drogas para grupos juveniles.

La población en situación de pobreza crítica será objeto de asistencia directa y de compensación social. Estos darán tratamiento especial a los niños, jóvenes, madres embarazadas y lactantes en las zonas más pobres del país, garantizando de esta forma un recurso humano dotado, mental y físicamente para el futuro. A manera de fortalecer la situación económica de la mayoría de la población, el VIII Plan de la Nación, se ha trazado como estrategia fundamental, el fortalecimiento del empleo, el ingreso y la seguridad social, eficiencia y equidad de los servicios sociales.

A continuación se reseñan algunos aspectos que para el contenido del tema a investigar se considera de gran interés, por ser las áreas de atención especial, ya que representan los derechos que tienen los venezolanos, y que están contenidos en la Constitución como responsabilidad del Estado.

## **1. El Area Educativa**

Ampliación de la planta física de la educación pre-escolar, para ubicar a 600.000 niños, duplicando la cobertura de este subsistema. La educación se incrementaría, pues se pasaría de 3.700.000 niños atendidos en la actualidad a 4.300.000, cifra que se corresponde con una proyección al año 1993.

Educación Diversificada - Técnica y Profesional: se ampliaría en 200.000 estudiantes la matrícula del sector.

## **2. El Area Salud**

Se construirán ambulatorios de atención primaria en zonas pobres. Se concluirá la construcción de una red de hospitales públicos.

## **3. Vivienda y Servicios Conexos**

Para morigerar la situación cada vez más agobiante en lo relativo al déficit de vivienda, la cual se ubica en 739.000 familias que no gozan de este servicio y que para suavizarlo se requerirían de 100.000 viviendas anuales que exige el crecimiento vegetativo de la familia. Para ello se realizará una estrategia que se desarrollará a través de incentivos especiales a la construcción de viviendas a bajo costo, sistemas cooperativos de construcción y programas de autoconstrucción y habitación progresivo.

Para los grupos de menores ingresos se basará en los mecanismos de financiamientos tradicionales, así como la Ley de Política Habitacional, la cual permitirá contar con una fuente segura y próspera para la construcción de viviendas dedicadas a los estratos medios y pobres de la población.

## **4. Seguridad Pública**

Se ha trazado una nueva estrategia de compromiso social que tiene como propósito abordar esta problemática que para 1981 y 1986 se duplicó rebasando la capacidad operativa de los tribunales de justicia; tal propósito dentro de un contexto global de acuerdo a las especificidades sociales, económicas, políticas y culturales del sistema democrático venezolano.

Contando con la letra del VIII Plan de la Nación, como papel fundamental en la aplicación de la política del gobierno, se espera que no se quede en expresión escrita, sino que traspase este nivel para que Venezuela pueda salir de la situación de pobreza crítica en que se encuentra sumergida. Lo preocupante es que ya ha transcurrido parte del quinquenio y las cifras estadísticas y las proyecciones que en base a ellas se hacen no auguran un futuro muy promisorio; la pobreza toma mayor fuerza y penetra el estrato conformado por la clase media, generando una tendencia de cambio en la permeabilidad de los estratos; porque las posibilidades de ascender socialmente van siendo menores y la clase media tiende a desaparecer, diluyéndose en el estrato de la denominada clase baja.

## **B. Incidencia de la Pobreza en el Nivel de Desempeño**

En el contexto de la información manejada, sin lugar a dudas la situación de Venezuela es preocupante. Para el año 1988 los indicadores estadísticos arrojaban como resultado que entre el 15% y 25% de los venezolanos no contaban con los ingresos mínimos

requeridos para adquirir la cantidad de alimentos necesarios para estar en condiciones adecuadas de vida. Dos años después, el porcentaje para el año 1990 se ha incrementado a niveles del 40%, y una cifra de pobreza de esta magnitud tiene implicaciones de orden social, político y económico.

Tomando en consideración que el gobierno dentro de las medidas de carácter económico tiene planteada la reconversión industrial, a los fines de alcanzar posiciones competitivas a nivel internacional, el objetivo anterior no es posible lograrlo sólo a través de recursos financieros, equipo, infraestructura, materia prima y tecnología; es necesario un recurso humano capaz de desempeñarse en términos de efectividad y eficiencia, y es aquí donde surge la gran interrogante: ¿tendrá la población las características deseables para ello? Indudablemente que la respuesta no se haría esperar, pues ya se han manejado suficientes elementos como para emitir un juicio cónsono con la realidad, que no es otra que una población en condiciones de gran pobreza, y como ya se ha expresado la primera consecuencia de la pobreza es la mala nutrición, y ésta tiene innegablemente efectos a nivel individual y por ende a nivel nacional, fundamentalmente a los efectos de este análisis en el sector productivo.

### **1. Efectos a Nivel Individual**

La desnutrición afecta el desarrollo y crecimiento del cerebro, perdiendo capacidad de aprendizaje, generando desórdenes en la conducta, falta de motivación y por supuesto una baja productividad.

La teoría en el área de salud plantea que la baja ingesta de proteínas y calorías, no conduce a la muerte, sino que el organismo tiende a adaptarse a comer pobre, llegando inclusive a lo que es más grave: la internalización de la miseria, derivando en un fracaso del proceso de individuación por no existir una verdadera homeóstasis y por lo tanto la pérdida de la capacidad de adaptación a los cambios del medio; y, en este sentido, los que se han dado y que se vislumbran en el ámbito nacional son drásticos. Por lo tanto los costos por pérdida de oportunidades serían muy altos y las posibilidades para superar la crisis serían muy bajas, si no se implementan acciones que ataquen lo estructural, las causas generadoras de la pobreza.

### **2. Efectos a Nivel Nacional**

La historia del crecimiento económico en Venezuela, indica que las estrategias de desarrollo tenían como objetivo incrementar la capacidad productiva del país y la planificación se centraba en ello, sin hacer las previsiones necesarias para enfrentar la pobreza que generaba el desarrollo, por considerarlo un costo necesario a pagar.

En el libro de Paulina L. Dehollain e Irene Pérez, "Venezuela Desnutrida", hay un párrafo en la página N° 81, que describe de manera fehaciente lo que ha pasado en Venezuela:

"La experiencia ha demostrado que las estrategias para aumentar el producto territorial bruto a través de un incremento en inversiones y ahorro y una disminución del consumo, tampoco consiguieron proporcionar una base para un crecimiento económico continuo. Por otra parte, al impulsar al sector moderno se favorecía a un grupo "élite", mientras que la gran mayoría de trabajadores agrícolas y de grupos marginados en ciudades grandes no se benefició del crecimiento económico del país. Por consiguiente, dicho esquema implica un aumento en las desigualdades y en un incremento de la pobreza...". Es así como la desnutrición influye en todos los esfuerzos para fomentar el

desarrollo nacional y a su vez es influida por ellos. Lo dicho se basa en el nuevo concepto de "capital" que se ha extendido para incluir la fuerza laboral de un país. El desarrollo de esta nueva teoría se debe al descubrimiento de que los aumentos de la producción total a nivel nacional, para que sean significativos, deben ir acompañados de aumentos en la tierra, horas de trabajo por persona y capacidad física de la fuerza laboral. La baja inversión en el capital humano es probablemente la mejor explicación de esta deficiencia".

En el contexto de estas consideraciones, los efectos de la pobreza a nivel nacional y fundamentalmente en el sector productivo, pueden derivar en una desarticulación por disminución de la productividad, ya que un personal en condiciones de desnutrición es imposible que alcance los niveles de desempeño deseables por lo referido en el punto sobre los efectos de la desnutrición a nivel individual.

### **III.- EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES. SU SITUACION EN EL MARCO DE LA POBREZA NACIONAL.**

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, incluyendo la Extensión de La Morita en Maracay, cuenta con un personal que asciende para el año 1989 a 708 personas, de las cuales 311 son personal docente, 287 personal administrativo y 110 personal obrero, correspondiendo a un 43,93%, 40,54% y 15,54% respectivamente.

Para el año 1990 el total del personal de la Facultad pasó a 744 personas distribuidas de la siguiente manera: 351 personal docente para un 47,18%, 282 personal administrativo, lo cual representa un 37,91% y 111 personal obrero para un 14,92% (ver Cuadros N4s.1 y 2), partiendo de los conceptos básicos señalados, los cuales permiten determinar el umbral de pobreza crítica y pobreza extrema, se realizó un análisis al personal que conforma a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, tomando como base de datos las nóminas correspondientes al 30-06-89 y 26-06-90.

A fin de facilitar dicho análisis se estratificó el personal de la siguiente forma:

ESTRATO I: Personal Docente.

Dedicación Exclusiva  
Tiempo Completo  
Tiempo Convencional

ESTRATO II: Personal Administrativo

ESTRATO III: Personal Obrero

#### **A.- Personal Docente**

Este estrato está conformado por todos los docentes ordinarios, sin incluir los contratados (para evitar cualquier distorsión en los resultados debido a la variable de este tipo de personal). Ellos a su vez se encuentran divididos en cinco categorías, las cuales estarían en función a la antigüedad y condicionados por la presentación de un trabajo de ascenso. Además de esta clasificación también se encuentran divididos de acuerdo a la dedicación que posean.

## **1.- Personal Docente a Dedicación Exclusiva**

Pertenece a esta plantilla todos aquellos docentes cuya única actividad remunerada que poseen, es la enseñanza e investigación.

### **a. Características Generales**

Este personal conforma para el año 1989 el 72,67% del total de docentes de la Facultad, pasando en el año 1990 a representar un 62,68%; esta relación no significa que se haya reducido el número de profesores a Dedicación Exclusiva, sino que el total de la plantilla docente se incrementa debido a los concursos de oposición para ingreso de nuevo personal docente tiempo convencional. Con respecto a las categorías se observa que un alto porcentaje se encuentra concentrado en las tres últimas categorías (Agregado, Asociado, Titular), representando un 91,60% para el año 89 y un 90,91% para el año 90; por supuesto esta ubicación se traduce en mayores niveles de sueldos (ver Cuadros N4s.1 y 2).

### **b. Situación con respecto al marco de Pobreza Nacional**

En este sentido se realizó un intento de ubicar el sub-estrato en el marco de pobreza, partiendo de dos criterios de análisis.

#### **1) Comparación de los Sueldos con respecto a la Cesta Básica y Cesta Alimenticia.**

A la luz de los parámetros señalados como umbrales de pobreza crítica y extrema, se realizaron las comparaciones pertinentes, arrojando los siguientes resultados: En el peor de los casos (Instructores) el sueldo base mensual se ubica en un 26,16% por encima del costo de la Cesta Básica y en un 153,83% sobre la Cesta Alimentaria; estos resultados permiten aseverar que no existe situación de pobreza entre los docentes a Dedicación Exclusiva.

#### **2) Salario Real y Nominal**

Sin embargo a pesar de los resultados antes señalados, se observa un claro deterioro de los sueldos a causa de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, esto implica la imposibilidad de mantener el nivel de vida, aunque no estén en niveles de pobreza. La afirmación se evidencia (ver Cuadro N-- 3) al tomarse los sueldos básicos nominales para el año 1989 y aplicarles el índice de precios al consumidor para ese mismo año, refleja el sueldo que debería ganar a fin de no perder su poder adquisitivo (salario real). Sin embargo, se observa que los aumentos logrados por el gremio se encuentran por debajo de ese valor real, ocasionando un deterioro en el nivel de vida por la pérdida de poder adquisitivo.

## **2. Personal Docente a Tiempo Completo**

Con respecto a este sub-estrato se puede dar el caso de que ejerzan otra actividad remunerada fuera del ámbito universitario, previa autorización del Consejo Universitario.

### **a. Características Generales**

Para el año 1989 este personal significaba un 11,58% del total del Personal Docente de la Facultad, en el año 1990 pasa a representar un 9,97%; al igual que en el caso de los de Dedicación Exclusiva, no hubo disminución significativa en términos absolutos, ya que su disminución se debió al aumento de la plantilla docente a Tiempo Convencional. Con respecto a su distribución en las diferentes categorías, ellos se encuentran concentrados en las tres clases intermedias (Asistente, Agregado, Asociado) tanto en el año 1989 como en 1990.

### **b. Situación con respecto al marco de Pobreza Nacional**

#### **1) Comparación de los Sueldos con respecto a la Cesta Básica y Cesta Alimentaria**

En el caso de este tipo de personal, aunque tomando el sueldo más bajo, el cual corresponde a los instructores, se reduce el porcentaje de diferencia con respecto al costo de la Cesta Básica y Cesta Alimentaria (2,10% y 105,41% respectivamente) no constituye una situación alarmante, puesto que la generalidad de personal realiza actividades remuneradas fuera del ámbito universitario (ver Cuadro N4 2).

#### **2) Salario Real y Nominal**

En este aspecto se tomó como punto de partida, el porcentaje del sueldo nominal del personal docente a Tiempo Completo, en relación al sueldo nominal de Docente a Dedicación Exclusiva, para cada categoría. Se elaboró una tabla tomando los referidos porcentajes, sobre el sueldo real calculado para el año 1989, según cada categoría, permitiendo reflejar qué tan por debajo del sueldo real (de acuerdo al aumento de los índices de precios al consumidor) se encuentran los aumentos logrados por el gremio (ver Cuadro N4 4).

Se tomó este criterio, motivado a que no contamos con los procedimientos utilizados por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para el cálculo de sueldos.

De acuerdo a los resultados arrojados en el cuadro mencionado, se hace evidente la pérdida del poder adquisitivo, ocasionado por aumentos muy por debajo de lo que realmente corresponde según el aumento del índice de precios.

### **3. Personal Docente a Tiempo Convencional**

Este tipo de personal, recibe un tratamiento diferente en cuanto a sueldos, ya que se le remunera en base al valor de la hora de docencia para cada categoría y al número de horas dictadas a la semana, hasta un máximo de 11 horas de docencia.

#### **a. Características Generales**

En el año 1989 su porcentaje con respecto al total de docentes fue del 15,76% pasando a un 27,35% en el año 1990. En este caso la variación del porcentaje si se debe a un aumento del Personal Docente a Tiempo Convencional, motivado a los concursos de oposición para ingreso de nuevo personal, por este motivo se observa un significativo aumento en la segunda y cuarta clase (ver Cuadros Nos. 5 y 6).

## **b. Situación con reto al marco de Pobreza Nacional**

### **1) Comparación de los Sueldos con respecto a la Cesta Básica y Cesta Alimenticia.**

En este análisis al comparar la remuneración mensual del año 1990 con respecto al valor de la Cesta Básica de Dieciseis Mil Novecientos Bolívares (Bs. 16.900,00), se observa que en las tres primeras categorías (ver Cuadro N- 7) aunque se ubique en el máximo de las horas remuneradas se encuentran por debajo del sueldo requerido para cubrir la cesta básica, en este sentido se puede afirmar que se encuentra en nivel de pobreza crítica, para el caso de los docentes asociados este nivel se supera dictando el máximo de horas; y en cuanto a la categoría de titular, se cubre este nivel a partir de las 9 horas semanales. En el caso de la Canasta Alimenticia, Ocho Mil Cuatrocientos Bolívares (Bs. 8.400,00), se supera el ingreso mínimo exigido para adquirirla a partir de la carga de 8 horas semanales, 7 horas semanales y 6 horas semanales para las categorías de Instructor, Asistente y Agregado respectivamente; en las categorías de Asociado y Titular se ubica el umbral en el sueldo correspondiente a 5 horas semanales. En cuanto a la distribución del personal con respecto a estos umbrales de pobreza, se determinó ambos valores percentiles y se observó que con respecto al valor de la cesta alimenticia el 33,55% (32 personas) del total de los docentes se encuentra por debajo del nivel de pobreza extrema; mientras que el 39,96% (90 personas) se encuentran en estado de pobreza crítica. Así mismo, se observa que el 60,41% (58 personas), se encuentran en pobreza crítica, pero superan el nivel de pobreza extrema y el número de personas que supera estos dos umbrales, apenas se ubican en el 6,04% (6 personas). Indudablemente que este tipo de investigación documental no nos permite aseverar categóricamente lo grave de esta situación, puesto que no sabríamos si realizan o no otro tipo de actividades remuneradas, para lo cual se requeriría complementarla con una investigación de campo.

### **2) Sueldo Real y Nominal**

Como se refirió anteriormente la remuneración en estos casos se realiza en base al monto de la hora semanal de acuerdo a la categoría y al número dictado por semana (ver Cuadro N° 9); en este sentido se observa que los aumentos por hora dictada en el año 1990 con respecto al año 1989, en el mejor de los casos (Titulares), alcanzó un 61,80% y en el peor de los casos llegó al 40,16% (Agregados), no llegando a compensar en ningún momento los niveles de inflación hasta finales del pasado año, lo que significa una reducción del poder adquisitivo para este sub-estrato.

## **B. PERSONAL ADMINISTRATIVO**

### **1.- Características Generales**

En el año 1988 se realizó un diagnóstico sobre algunos aspectos económicos y datos ocupacionales. Este estudio abarcó un total de 282 empleados a quienes se les aplicó un instrumento elaborado por la Oficina de Planificación del sector universitario, y que a los efectos de este trabajo resulta interesante considerar alguno de ellos: la edad, tiempo de servicio en la institución y los estudios realizados; pues permite delinear sus características como recurso humano. En el Cuadro N-10-C, se observa el 74,82% del personal administrativo se encuentra entre los 30 y 45 años, lo que indica que este recurso se encuentra en la edad más productiva del hombre, pues hay mayor experiencia

y responsabilidad, y éstas son condiciones de gran importancia en el ambiente de trabajo.

En relación al tiempo de servicio, el 76,23% tiene entre 6 y 15 años de servicio en la Universidad, lo cual es indicador de una gran estabilidad (ver Cuadro N410-B).

En cuanto a la preparación el 55,31% del personal administrativo tiene formación a nivel de educación media y el 29,43% es profesional (ver Cuadro N410-A).

De lo anterior se desprende que el personal administrativo cuenta con un conjunto de características que hacen de él un recurso apto para desempeñarse de forma efectiva y eficiente.

#### **a. Sueldo Base Percibido. Años 1989-1990.**

Los elementos antes mencionados que perfilan el recurso humano administrativo se constituyen en un marco adecuado para hacer algunas consideraciones sobre el sueldo que perciben. A tales efectos se tomó como base de información la nómina del mes de junio, de los años 1989 y 1990.

Para el año 1989 el sueldo mínimo estaba por el orden de Dos Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Bolívares (Bs. 2.249,00), y el máximo alcanzaba la cifra de Doce Mil Setecientos Sesenta y Tres Bolívares (Bs. 12.763,00). En el Cuadro N4 11, se observa la distribución de frecuencia de los sueldos para ese año, que presenta una tendencia bien aproximada a lo que se plantea como característica básica de la distribución de sueldos (ver Gráfico N° 8).

Para el año 1990 el sueldo mínimo aumentó a Cuatro Mil Bolívares (Bs. 4.000,00) y el máximo a Veintiún Mil Trescientos Setenta y Cinco Bolívares (Bs. 21.375,00). En el Cuadro N412, se observa que la distribución es más o -menos la misma distribución del año anterior, por lo cual se infiere que el incremento de sueldos fue más o menos proporcional con respecto al año anterior, en el Gráfico N4 9 se aprecia más claramente.

#### **b. Algunas Medidas de Posición. Años 1989-1990**

1) Media: en el año 1989 el promedio estaba por el orden de Seis Mil Quinientos Veintiún Bolívares (Bs. 6.521,00) y para el año 1990 ascendió a Once Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Bolívares (Bs.11.659,00).

2) Moda: En el año 1989 el sueldo que más se pagaba era de Seis Mil Doscientos Treinta y Cuatro Bolívares (Bs. 6.234,00).

### **2. Situación del Personal Obrero con respecto a la Pobreza Nacional.**

Para establecer en qué situación están los empleados respecto a los criterios para medir pobreza (Cesta Básica Dieciséis Mil Novecientos Bolívares, Bs. 16.900,00; y Cesta Alimentaria Ocho Mil Cuatrocientos Bolívares Bs. 8.400,00), se calculó qué porcentaje de ellos está por debajo de esos valores, suponiendo que los sueldos no van a variar, de tal manera que se utilizó para ella, la fórmula del percentil.

#### **a. Cesta Básica (Bs. 16.900,00)**

El 96,47% del personal administrativo, para diciembre de 1990, estaría en pobreza crítica, es decir, 272 empleados estarán por debajo de lo requerido para adquirir lo que conforma la cesta básica.

## **b. Cesta Alimentaria (Bs. 8.400, 00)**

El 10,78% del personal administrativo, para diciembre de este año, entraría en pobreza extrema, es decir, aproximadamente treinta (30) empleados no podrían adquirir la cesta alimentaria.

## **C. PERSONAL OBRERO**

### **1.- Características Generales**

En la Universidad de Carabobo el personal obrero se caracteriza por poseer estabilidad, tan es así que el 82,43% tienen entre 6 y 15 años en la institución.

En cuanto a la edad el 49,02% es mayor de 45 años, lo cual implica que su capacidad de rendimiento a la vuelta de poco tiempo disminuiría, tomando en cuenta que las condiciones de vida del venezolano se han visto afectadas por la inflación.

El personal obrero posee carencia de formación, la mayoría no pasaba de seis años de estudios aprobados, lo cual representa un 90% aproximadamente del total.

### **a. Sueldo Base Percibido. Años 1989-1990**

El personal obrero percibe el sueldo semanalmente. Para junio de 1989 el sueldo máximo estaba en el orden de Un Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Bolívares (Bs. 1.648,00), lo cual es aproximadamente Siete Mil Ciento Cuarenta y Un Bolívares (Bs. 7.141,00) mensual. El sueldo mínimo era de Un Mil Ciento Noventa Bolívares (Bs. 1.190,00), en consecuencia el sueldo mensual estaba aproximadamente en Cinco Mil Ciento Cincuenta y Siete Bolívares (Bs. 5.157,00) (ver Cuadro N° 13 y Gráfico N° 10).

El sueldo máximo semanal, en el año 1990, está por el orden de Dos Mil Trescientos Sesenta Bolívares (Bs. 2.360,00) y el mínimo es de Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Bolívares (Bs. 1.482,00). Estos sueldos semanales representan aproximadamente sueldos mensuales, máximos y mínimos respectivamente, de Diez Mil Doscientos Veintisiete Bolívares (Bs. 10.227,00) y de Seis Mil Cuatrocientos Veintidós Bolívares (Bs. 6.422,00) (ver Cuadro N414 y Gráfico N' 11).

### **b. Algunas Medidas de Posición. Años 1989-1990**

1) Media: Para el año 1989 el personal obrero ganaba un promedio de Un Mil Trescientos Setenta y Cinco con Cuarenta y Cinco Bolívares semanales (Bs.1.375,45); es decir, aproximadamente Cinco Mil Ochocientos Treinta Bolívares (Bs. 5,830,00). Para el año 1990 el promedio de sueldo semanal está por el orden de Un Mil Novecientos Diecisiete con Cincuenta y Seis Bolívares (Bs. 1.917,56), lo cual significa que el personal obrero percibe un sueldo mensual promedio de Ocho Mil Trescientos Nueve con Cuarenta y Tres Bolívares (Bs. 8.309,43) aproximadamente.

2) Moda: El sueldo semanal que más se repite para el año 1989 es de Un Mil Doscientos Setenta y tres con Setenta y Cinco Bolívares (Bs. 1.273,75), por lo que el sueldo mensual modal estaba por el orden de Cinco Mil Quinientos Diecinueve con Cincuenta y Ocho Bolívares (Bs. 5.519,58) aproximadamente.

En el año 1990 el sueldo semanal modal está por el orden de Un Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con Veintidós Bolívares (Bs. 1.755,22); es decir, que el sueldo mensual que más se repite está por el orden de Siete Mil Seiscientos Cinco con Noventa y Cinco Bolívares (Bs. 7.605,95) aproximadamente.

## **2. Situación del Personal Obrero con respecto a la Pobreza Nacional.**

A los efectos de establecer en qué situación de pobreza se encuentra el personal obrero, se utilizaron los criterios ya mencionados del valor de la cesta básica y alimenticia proyectada al año 1990, manteniendo la consideración sobre el supuesto de no variación de los sueldos. Para tales efectos se utilizó la fórmula del percentil.

### **a. Cesta Básica (Bs.16.900,00)**

Para este cálculo se procedió a establecer cuánto sería el valor de la cesta semanal para compararlo con respecto al sueldo semanal de los obreros, obteniendo como costo de la cesta básica semanal Cuatro Mil Doscientos Veinticinco Bolívares (Bs. 4.225,00).

La ubicación de Cuatro Mil Doscientos Veinticinco Bolívares (Bs. 4.225,00), en algunas de las clases de la distribución del sueldo semanal para el cálculo del porcentaje de personal obrero en pobreza crítica, no es posible, pues el mayor sueldo es de Dos Mil Cuatrocientos Bolívares (Bs. 2.400,00), por lo tanto el 100% del personal obrero está en condiciones de pobreza crítica.

### **b. Cesta Alimentaria (Bs. 8.400, 00)**

La cesta alimentaria semanal en base a la proyección utilizada como criterio tendría un costo de Dos Mil Cien Bolívares (Bs. 2.100,00). Al realizar el cálculo en base a la fórmula del percentil se obtiene como resultado que el 78,83% del personal obrero se encontraría para finales del año 1990 en situación de pobreza extrema.

### **c. Relación entre Cesta Básica y Alimentaria, respecto al Sueldo Básico (Años 82-83-90).**

A los efectos de establecer cómo ha sido la tendencia de los niveles de pobreza del personal administrativo y obrero, se procedió a tomar el año 82 por delinarse en él la apertura de la crisis y el año 83 por ser la época detonante.

En tal sentido, se procedió a tomar una muestra, constituida por 20 personas seleccionadas al azar, tanto para el personal administrativo como para el obrero, utilizando en cada año los mismos elementos muestrales, a excepción del año 1990, donde se hace el cálculo del promedio de los sueldos para la totalidad de ambos tipos de personal.

En el Cuadro N4 15-A se observa que los sueldos no aumentaron para el personal administrativo, y para el obrero el incremento fue insignificante; mientras que los costos de las canastas aumentaron en mayor proporción para los años indicados. En el Cuadro NQ 15-B se aprecia cómo se ha deteriorado la capacidad adquisitiva, inclusive desde el año 1982, encontrándose todo el personal en situación de pobreza crítica y para finales del año 1990, si se mantienen los mismos sueldos, el personal obrero se encontrará en situación de pobreza extrema.

## **CONCLUSION**

En el caso de Venezuela, la pobreza ha ido alcanzando grandes proporciones a consecuencia del agravamiento de la crisis, por no haberse aprovechado los recursos adecuadamente. Esto tiene su origen en la carencia de criterios por parte de los

dirigentes nacionales para el manejo de los recursos con sentido de escasez, razón por la cual a mediano plazo Venezuela puede entrar en una situación de colapso.

Son alarmantes alarmante los índices de pobreza que se manejan en Venezuela, aún más por las repercusiones que esto desencadenaría en el sector productivo, porque un pueblo pobre es un pueblo desnutrido, y en consecuencia menoscabado en su capacidad para producir, por lo tanto el desempeño se vería afectado negativamente; es decir la efectividad y eficiencia del trabajo disminuiría en tal proporción, que salir de la crisis sería más difícil.

El personal de la Universidad de Carabobo no escapa de la situación que se observa en el ámbito nacional. En la investigación realizada, utilizando como población para el análisis al recurso humano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se materializa el continuo deterioro del nivel de vida del personal docente, administrativo y obrero, siendo en este último caso la situación más grave, ya que de acuerdo a los criterios utilizados en la investigación, para finales del año 1990 los niveles de pobreza extrema se vislumbran como alarmantes. (Es de observar, como dato curioso, que los resultados de los niveles de pobreza crítica en la Facultad, para objeto de análisis, coinciden con el valor a nivel nacional que se ubica en el orden del 70% aproximadamente.

Las posibilidades de solventar la situación en la cual se encuentra el personal de la Universidad, se hacen cada vez más escasas, por la marcada tendencia deficitaria de los presupuestos, que en un 90% aproximadamente se destina al pago de personal y las respectivas compensaciones de tipo salarial. A la situación anterior se le une el alto número de profesores jubilados que en su mayoría se encuentran en la etapa más productiva de sus vidas y que no aportarán su recurso, sino que por el contrario se constituirán en una gran carga financiera que es de carácter bidireccional, pues implica el pago como jubilado y el pago de los requerimientos para cubrir las vacantes. En relación al personal administrativo y obrero está ocurriendo algo similar a lo del personal docente, agravado por la incorporación irracional de personal para cumplir con compromisos de índole político, no obstante la existencia de una disposición expresa del Consejo Universitario de congelar el ingreso de personal.

Los resultados de la investigación, finalmente conducen a plantearse la necesidad de buscar alternativas que permitan superar la tendencia creciente de pobreza y las consecuentes implicaciones de ella. Esto amerita una planificación que tenga un sentido más humano, donde no se le dé cabida a dar por sentado la asimilación de la condición de país pobre. Esto demanda por parte de la población, que los que dirigen los destinos de la nación posean una gran capacidad de gerencia para poder crecer armónicamente y enfrentar el reto que implica la lucha contra la pobreza.

**CUADRO N° 1**

**DISTRIBUCION DEL PERSONAL DOCENTE POR DEDICACION - CATEGORIA Y SUELDO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES AÑO 1989**

CATEGORIA \ DEDICACION	TIEMPO COMPLETO		DEDICACION EXCLUSIVA	
	SUELDO	NUMERO	SUELDO	NUMERO
INSTRUCTOR	11.072	1	13.901	1
ASISTENTE	12.918	12	17.410	18
AGREGADO	14.532	13	20.689	59
ASOCIADO	16.876	8	24.364	81
TITULAR	19.241	2	26.730	67

Fuente: Oficina Local de Presupuesto

**CUADRO N° 2**

**DISTRIBUCION DEL PERSONAL DOCENTE POR DEDICACION - CATEGORIA Y SUELDO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES AÑO 1990**

CATEGORIA \ DEDICACION	TIEMPO COMPLETO		DEDICACION EXCLUSIVA	
	SUELDO	NUMERO	SUELDO	NUMERO
INSTRUCTOR	17.254	1	21.321	2
ASISTENTE	19.669	10	25.372	18
AGREGADO	22.423	13	30.193	54
ASOCIADO	26.010	10	36.534	83
TITULAR	30.974	1	44.248	63

Fuente: Oficina Local de Presupuesto

**CUADRO N° 3**

**DOCENTE DEDICACION EXCLUSIVA SUELDOS REALES Y NOMINALES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

CATEGORIA	SUELDO NOMINAL 1989	SALARIO DESEABLE PARA MANTENER NIVEL DE VIDA	SALARIO NOMINAL 1990	SN. 90 - SR. 89	VARIACION %
INSTRUCTOR	11.901	29.157	21.321	7.878	36.76
ASISTENTE	15.410	37.754	25.372	12.382	48.80
AGREGADO	18.689	45.788	30.193	15.595	51.65
ASOCIADO	22.364	54.792	36.534	18.258	49.97
TITULAR	24.730	60.589	44.248	16.341	36.93

Fuente: Tabla de Sueldos Personal Docente - Años 89-90

**CUADRO N° 4**

DOCENTE TIEMPO COMPLETO SUELDOS REALES Y NOMINALES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

CATEGORIA	T. COMPL. D. EXC. x 100	SALARIO DESEABLE S/COSTO VIDA DED. EXC. 89	SALARIO DESEABLE S/COSTO VIDA T. COMPL. 89	SALARIO NOMINAL 1990	SR. 89 - SN. 90	VARIACION %
INSTRUCTOR	78,65	29.157	23.224	17.254	5.970	34,61
ASISTENTE	74,20	37.754	28.013	19.669	8.344	42,43
AGREGADO	70,25	45.788	32.166	22.433	9.733	43,39
ASOCIADO	69,27	54.792	37.065	26.010	11.955	45,97
TITULAR	71,98	60.589	43.618	30.974	12.644	40,83

Fuente: Tabla de Sueldos Personal Docente - Años 89-90  
SR = Sueldo Real SN = Sueldo Nominal

**CUADRO N° 5**

DISTRIBUCION DE FRECUENCIA DEL PERSONAL ORDINARIO A TIEMPO CONVENCIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
AÑO 1989

SUELDOS		MARCA DE CLASE x	FRECUENCIA f	xf	FRECUENCIA ACUMULADA
LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR				
1.400	3.500	2.450	4	9.800	4
3.500	5.600	4.550	11	50.050	15
5.600	7.700	6.650	13	86.450	28
7.700	9.800	8.750	12	105.000	40
9.800	11.900	10.850	9	97.650	49
TOTAL			49	348.950	

Fuente: Nómina al 26 - 06 - 90

**CUADRO N° 6**

DISTRIBUCION DE FRECUENCIA DEL PERSONAL ORDINARIO A TIEMPO CONVENCIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES AÑO 1990

SUELDOS		MARCA DE CLASE x	FRECUENCIA f	xf	FRECUENCIA ACUMULADA
LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR				
3.000	6.000	4.500	5	22.500	5
6.000	9.000	7.500	34	255.000	39
9.000	12.000	10.500	12	126.000	51
12.000	15.000	13.500	36	486.000	87
15.000	18.000	16.500	5	82.500	92
18.000	21.000	19.500	4	78.000	96
TOTAL			96	1.050.000	

Fuente: Nómina al 26 - 06 - 90

**CUADRO Nº 7**

**DISTRIBUCION DEL PERSONAL DOCENTE POR DEDICACION Y SUELDO (HORA SEMANAL)  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
AÑO 1990**

CATEGORIA DEDICACION	INSTRUCTOR	ASISTENTE	AGREGADO	ASOCIADO	TITULAR
T. CONV. H/SEM	280	319	363	421	509
2 H/SEM	2.240	2.252	2.904	3.368	4.072
3 H/SEM	3.360	3.828	4.356	5.052	6.108
4 H/SEM	4.480	5.104	5.808	6.736	8.144
5 H/SEM	5.600	6.380	7.260	8.420	10.180
6 H/SEM	6.720	7.656	8.712	10.104	12.216
7 H/SEM	7.840	8.932	10.164	11.788	14.252
8 H/SEM	8.960	10.208	11.616	13.472	16.288
9 H/SEM	10.080	11.448	13.068	15.156	18.324
10 H/SEM	11.200	12.760	14.520	16.840	20.360
11 H/SEM	12.320	14.036	15.972	18.524	22.396

Fuente: Tabla de Sueldos del personal Docente emanado del Consejo Nacional de Universidades (C.N.U.)

**CUADRO N° 8**

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
AÑO 1989**

10-A

PERSONAL ADMINISTRATIVO DISTRIBUIDOS POR GRADOS DE ESTUDIOS REALIZADOS Y SEXO							
GRADOS DE ESTUDIOS	SEXO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
		Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %
Primaria		27	26,47	6	3,33	33	11,70
Media - Bachillerato		41	40,20	75	41,67	116	41,13
Media - Educación Normal		1	0,98	6	3,33	7	2,48
Media - Educación Técnica		3	2,94	30	16,67	33	11,70
Superior - Técnica		3	2,94	7	3,89	10	3,55
Superior - Lic. ó Equiv.		22	21,57	44	24,44	66	23,41
Superior - Post-Grado		5	4,40	12	6,67	17	6,03
<b>TOTAL</b>		<b>102</b>	<b>100</b>	<b>180</b>	<b>100</b>	<b>182</b>	<b>100</b>

10-B

PERSONAL ADMINISTRATIVO DISTRIBUIDO POR TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCION Y SEXO							
AÑOS TRABAJANDO	SEXO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
		Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %
3 a menos de 6		3	2,94	9	5,00	12	4,26
6 a menos de 9		32	31,37	50	27,78	82	29,07
9 a menos de 12		22	21,57	61	33,89	83	29,43
12 a menos de 15		18	17,65	32	17,78	50	17,73
15 a menos de 18		7	6,86	16	8,89	23	8,16
18 a menos de 21		13	12,75	7	3,89	20	7,09
21 a menos de 24		6	5,88	4	2,22	10	3,55
24 y más		1	0,98	1	0,56	2	0,71
<b>TOTAL</b>		<b>102</b>	<b>100</b>	<b>180</b>	<b>100</b>	<b>182</b>	<b>100</b>

10-C

PERSONAL ADMINISTRATIVO DISTRIBUIDO POR EDAD Y SEXO							
GRUPOS DE EDAD	SEXO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
		Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %
25 a menos de 30		14	13,73	16	8,86	30	10,64
30 a menos de 35		17	16,67	46	25,56	63	22,34
35 a menos de 40		23	22,55	66	36,66	89	31,56
40 a menos de 45		20	19,61	39	21,67	59	20,92
45 a menos de 50		12	11,76	8	4,44	20	7,09
50 a menos de 55		6	5,88	2	1,11	8	2,84
55 a menos de 60		5	4,90	1	0,56	6	2,13
60 a menos de 65		4	3,92	2	1,11	6	2,13
65 y más		1	0,98	-	-	1	0,35
<b>TOTAL</b>		<b>102</b>	<b>100</b>	<b>180</b>	<b>100</b>	<b>182</b>	<b>100</b>

**CUADRO N° 9**

DISTRIBUCION DE FRECUENCIA DE SUELDOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
AÑO 1989

SUELDOS		FRECUENCIA f	FRECUENCIA ACUMULADA f	MARCA DE CLASE x	xf
LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR				
2.200	3.400	12	12	2.800	33.600
3.400	4.600	13	25	4.000	52.000
4.600	5.800	72	97	5.200	374.400
5.800	7.000	97	194	6.400	620.800
7.000	8.200	53	247	7.600	402.800
8.200	9.400	19	266	8.800	167.200
9.400	10.600	14	280	10.000	140.000
10.600	11.800	5	285	11.200	56.000
11.800	13.000	2	287	12.400	24.800

**CUADRO N° 10**

DISTRIBUCION DE FRECUENCIA DE SUELDOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
AÑO 1990

SUELDOS		FRECUENCIA f	FRECUENCIA ACUMULADA f	MARCA DE CLASE x	xf
LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR				
4.000	6.000	7	7	5.000	35.000
6.000	8.000	16	23	7.000	112.000
8.000	10.000	37	60	9.000	333.000
10.000	12.000	104	164	11.000	1.144.000
12.000	14.000	73	237	13.000	949.000
14.000	16.000	31	268	15.000	465.000
16.000	18.000	9	277	17.000	153.000
18.000	20.000	4	281	19.000	76.000
20.000	22.000	1	282	21.000	21.000

Fuente: Nómina al 26 - 06 - 90

**CUADRO N° 11**

DISTRIBUCION DE FRECUENCIA DE SUELDOS SEMANALES DEL PERSONAL OBRERO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
AÑO 1989

SUELDOS		FRECUENCIA f	FRECUENCIA ACUMULADA f	MARCA DE CLASE x	xf
LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR				
1.150	1.200	6	6	1.175	7.050
1.200	1.250	7	13	1.225	8.575
1.250	1.300	26	39	1.275	33.150
1.300	1.350	5	44	1.325	6.625
1.350	1.400	25	69	1.375	34.375
1.400	1.450	12	81	1.425	17.100
1.450	1.500	9	90	1.475	13.275
1.500	1.550	11	101	1.525	16.775
1.550	1.600	5	106	1.575	7.875
1.600	1.650	4	110	1.625	6.500
TOTAL		110			151.300

Fuente: Nómina al 26 - 06 - 90

**CUADRO N° 12**

**DISTRIBUCION DE FRECUENCIA DE SUELDOS SEMANALES DEL PERSONAL OBRERO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
AÑO 1990**

SUELDOS		FRECUENCIA f	FRECUENCIA ACUMULADA F	MARCA DE CLASE x	fx
LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR				
1.400	1.500	1	1	1.450	1.450
1.500	1.600	0	1	1.550	0
1.600	1.700	1	2	1.650	1.650
1.700	1.800	38	40	1.750	66.500
1.800	1.900	8	48	1.850	14.800
1.900	2.000	33	81	1.950	64.350
2.000	2.100	13	94	2.050	26.650
2.100	2.200	9	103	2.150	19.350
2.200	2.300	7	110	2.250	15.750
2.300	3.400	1	111	2.350	2.350
		111			212.850

Fuente: Nómina al 26 - 06 - 90

**CUADRO N° 13 A**

**EXCEDENTE O DISPONIBILIDAD DEL SUELDO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y  
OBRERO CUBRIENDO CANASTA BASICA Y ALIMENTICIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
AÑOS 1982 - 1983 - 1990**

VARIABLE AÑOS	SUELDO PROMEDIO PERSONAL ADTVO.	SUELDO PROMEDIO PERSONAL OBRERO	CANASTA BASICA	CANASTA ALIMENTICIA
82	28.32%	45,65%	3.680,00	1.026,00
83	37.32%	59.38%	4.850,00	1.352,00
90	72.05%	8.309,43	16.900,00	8.400,00

Fuente: Nómina del Personal Administrativo y Obrero Años 82 - 83 OCEI. Encuesta de Hogares por muestreo y CORDIPLAN.

Nota: Para el cálculo promedio se realizó un muestreo aleatorio, utilizando como tamaño de la muestra el sueldo de 20 personas para cada tipo.

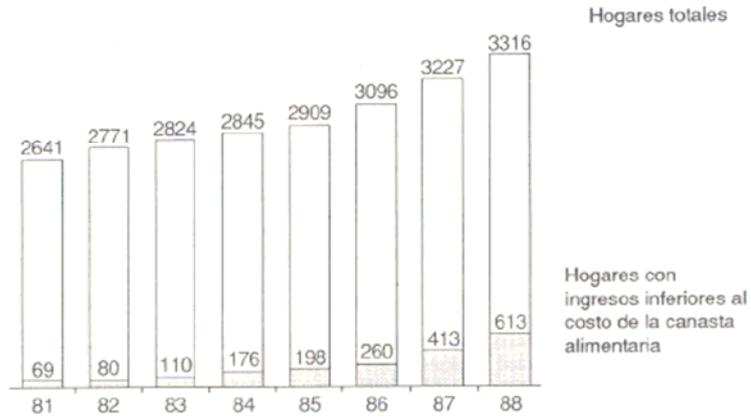
**CUADRO N° 14 B**

**EXCEDENTE DEL SUELDO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO CUBRIENDO  
CANASTA BASICA Y ALIMENTICIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
AÑOS 1982 - 1983 - 1990**

EXCELENTE AÑOS	PERSONAL ADMINISTRATIVO		PERSONAL OBRERO	
	CUBRIENDO C. BASICA	CUBRIENDO C. ALIMENTICIA	CUBRIENDO C. BASICA	CUBRIENDO C. ALIMENTICIA
82	(57,47)	2.596,53	(1.432,23)	1.221,77
83	(1.227,47)	2.270,53	(2.573,11)	924,89
90	(5.241,00)	3.259,00	(8.590,57)	(90,57)

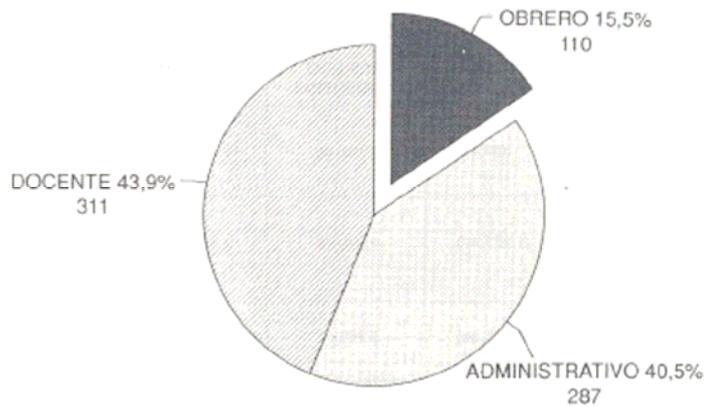
Fuente: Nómina del Personal Administrativo y Obrero Años 82 - 83 OCEI. Encuesta de Hogares por muestreo y CORDIPLAN.

**GRAFICO Nº 1**  
**HOGARES CON INGRESOS INFERIORES**  
**AL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA**  
**Miles de hogares**

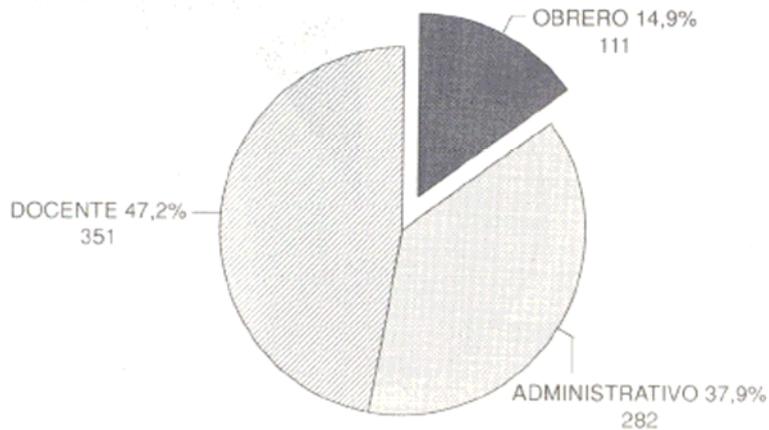


Fuente: OCEI; VCB; CORDIPLAN

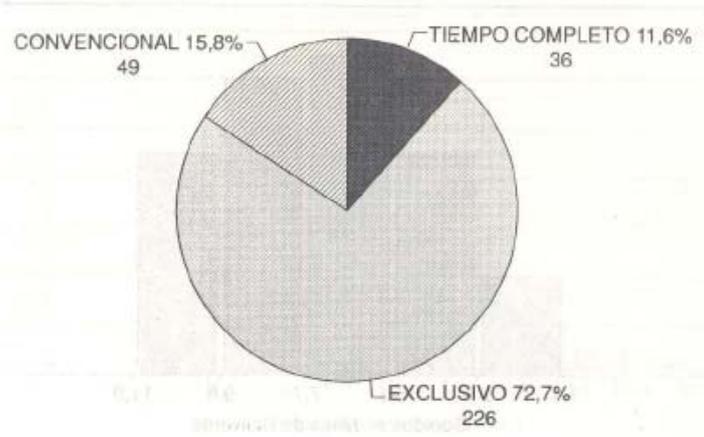
**GRAFICO Nº 2**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**  
**AÑO 1989**



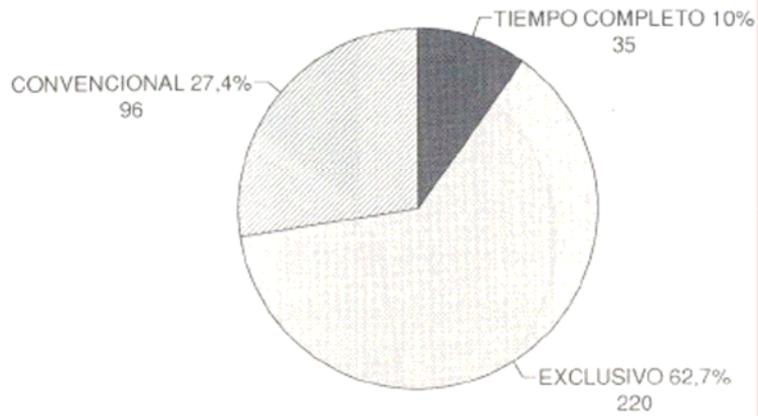
**GRAFICO Nº 3**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**  
**AÑO 1990**



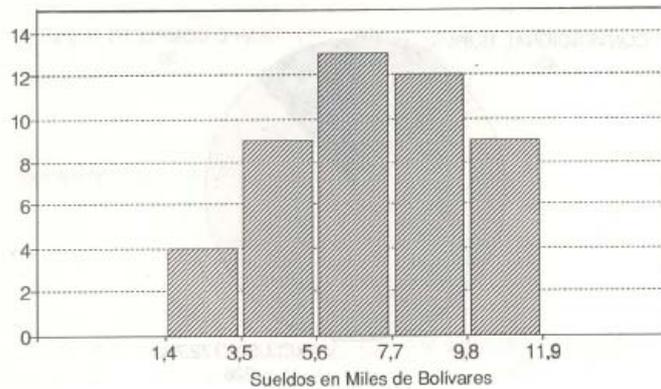
**GRAFICO Nº 4**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL DOCENTE**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**  
**AÑO 1989**



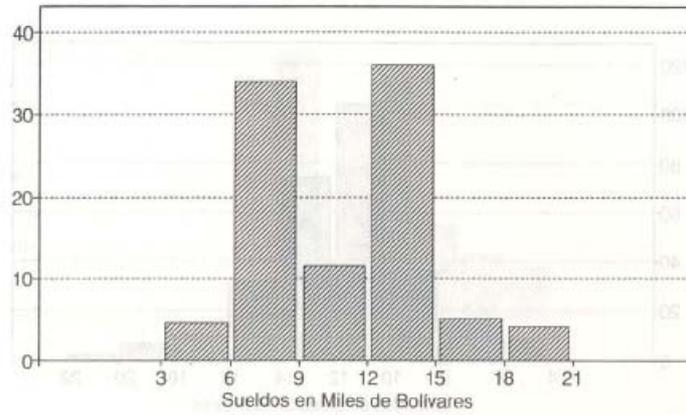
**GRAFICO Nº 5**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL DOCENTE**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**  
**AÑO 1990**



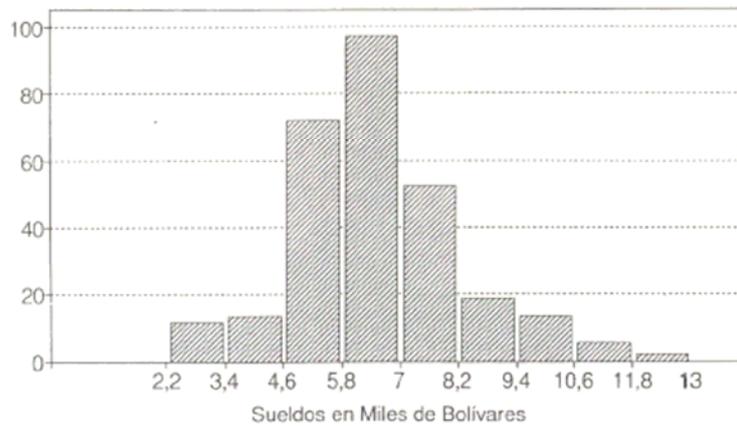
**GRAFICO Nº 6**  
**HISTOGRAMA DE FRECUENCIAS DE SUELDOS DEL PERSONAL**  
**DOCENTE A TIEMPO CONVENCIONAL DE FACES**  
**AÑO 1989**



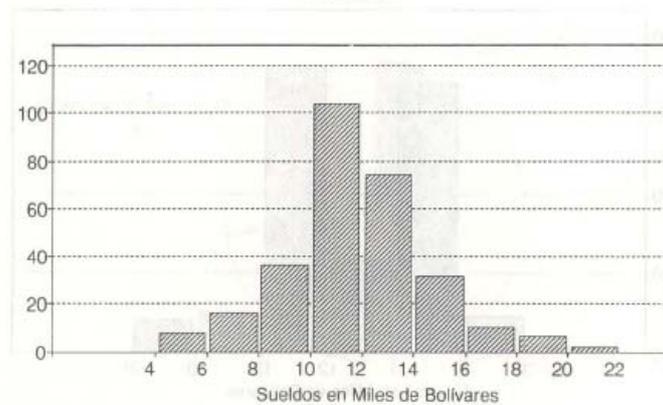
**GRAFICO N° 7**  
**HISTOGRAMA DE FRECUENCIAS DE SUELDOS DEL PERSONAL ORDINARIO A TIEMPO CONVENCIONAL DE FACES**  
**AÑO 1990**



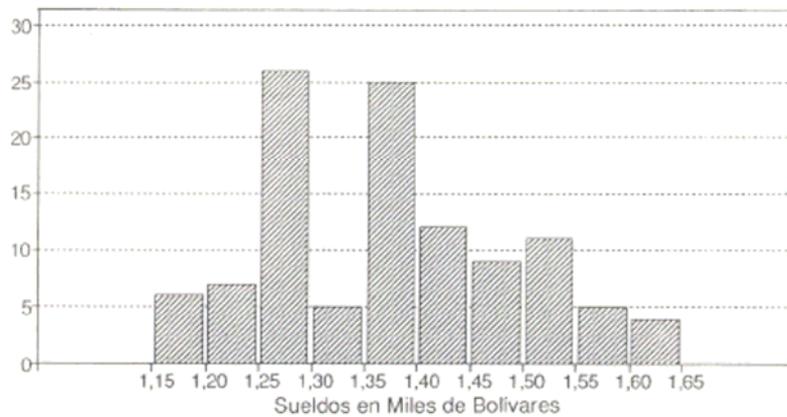
**GRAFICO N° 8**  
**HISTOGRAMA DE FRECUENCIAS DE SUELDOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE FACES**  
**AÑO 1989**



**GRAFICO N° 9**  
**HISTOGRAMA DE FRECUENCIAS DE SUELDOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE FACES**  
**AÑO 1990**



**GRAFICO Nº 10**  
**HISTOGRAMA DE FRECUENCIAS DE SUELDOS SEMANALES**  
**DEL PERSONAL OBRERO DE FACES**  
**AÑO 1989**



## **BIBLIOGRAFÍA**

- ACADEMIA NACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Boletín de la Academia Nacional de las Ciencias Sociales. Julio 1987. Año 3 N4 6
- ARANDA, Sergio. La Economía Venezolana. Siglo XXI Primera Edición 1987.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. Informe Económico 1988.
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. Revista Banco Central de Venezuela'. Volumen 2 N41.
- BETANCOURT, Morelia, SOSA. A. Arturo. Curso de Formación Socio Política No. 6. Realidad Social de Venezuela. Caracas, Venezuela. 1985.
- CARTAYA V, BEJAN H., TOKMAN V MOZZERA J., LUGARTE R., BARRERA M. RÜKOUSKI C., TERIONI E., CHAVEZ E. Nueva Sociedad - Marginalidad. Sector Informal. Julio-Agosto 1987.
- CÁRTAYA, Vannesa, GARCIA Haidee. Infancia y Pobreza - Los Efectos de la Recesión en Venezuela. Ministerio de la Familia. Editorial Nueva Sociedad. Primera Edición 1988.
- CORMIA, Giovanni Andrea JOLLY Richard, STEWART Frances. Ajuste con Rostro Humano. Protección de los Grupos Vulnerables y Promoción del Crecimiento. Editores Siglo XXI. España, 1987.
- KENNETH GOLBRAITH, John. El Origen de la Pobreza de las Masas. Editorial Diana. 3ra. impresión, enero 1983. México.
- MAZA ZABALAD., LARRAZABAL Radamés, DIAZ Timo A., CORDOBA Armando, DIAZ Pedro. Los Trabajadores Opinamos. Opiniones Críticas sobre la Realidad Socio-económica del País. Ediciones del Fondo Editorial de la C.U.TV Caracas, Venezuela 1983.
- NAIM, Moisés, PIÑANGO, Ramón. El caso de Venezuela una Ilusión de Armonía. Ediciones FESA. Zda. Edición. Caracas, 1985.
- NISSÁN, Hans-peter. Adiós a la Bonanza?
- MOMER, Bernard. Crisis de la Distribución del Ingreso en Venezuela. Editorial Nueva Sociedad. Primera Edición. 1989.
- PALMA, Pedro A. Academia Nacional de Ciencias Económicas. 19741983. Una Década de Contrastes en la Economía Venezolana. Serie Cuadernos No. 11.

VIII PLAN DE LA NACION. El Gran Viraje. Lineamientos Generales del VIII Plan de la Nación. Enero 1990.

Revista del Instituto de Investigaciones "Dr. Rodolfo Quintero" de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela. Problemas Venezolanos. IIES-40. Aniversario - Economía y Ciencias Sociales. Cuarta Epoca. Año XXVI. Abril-Julio 1987. Número Extraordinario.

SHAO, Stephen. Estadística para Economistas y Administradores de Empresas. Editorial Herrero Hermanos, Sucursales S.A. México.

UGALDE, Luis Navarro. Análisis Socio-Económico de Venezuela. Curso de Formación Socio Política N° 9, 3ra. Edición. Centro Gumilya. Caracas 1981.